## REPUBLICA DE COLOMBIA



## **RAMA JUDICIAL JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea

Correo Electrónico: <u>i03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>

Celular: 322 234 4186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA **DEMANDANTE: DUVIS MERCEDES MORRÓN SANCHEZ** DEMANDADOS: COOPERATIVA TALENTUM CTA EN LIQUIDACIÓN, MEDICALL TALENTO HUMANO S.A.S. y SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.-SALUD TOTAL EPS-S S.A.

RADICADO: 2017-00335-00

## SANTA MARTA, VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Para el día VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), se tenía dispuesto llevar a cabo DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007, sin embargo, esta no pudo llevarse a cabo por problemas de conectividad de la apoderada judicial de la demandante.

Por lo anterior, se fijará nueva fecha y hora para tal fin, que se indicará en la parte resolutiva de este auto.

Con fundamento en lo expuesto el Despacho,

## **RESUELVE:**

FIJAR el día DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE (9:00) DE LA MAÑANA, como nueva fecha y hora para llevar a cabo la DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO EN PRIMERA INSTANCIA, establecida en el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S. modificado por la ley 1149 de 2007 en el presente asunto.

**NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE** 

//www

**MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES JUEZA** (Firma Digital)